

## **SOBRE PUNTO DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR.**

Este Ayuntamiento, preocupado por atender a los vecinos de nuestra ciudad, que padezcan o puedan padecer un problema con algún proveedor, firmó en su día un convenio con la entidad FACUA (Asociación de Consumidores en Acción de Cádiz), con el fin de que nuestros vecinos puedan ser atendidos y cursadas sus peticiones en defensa de sus derechos.

Para ello la citada entidad tiene establecidos unos puntos de información a los consumidores (P.I.C.), en los distintos Ayuntamientos que firmaron convenio con ellos y que atienden en fechas concretas. Una vez recibidas las fechas que corresponden al Ayuntamiento de Olvera, éstas se hacen público mediante este Bando y son las siguientes:

- Jueves día 5 de Marzo.
- Jueves día 2 de Abril.
- Jueves día 7 de Mayo.
- Jueves día 4 de Junio.
- Jueves día 3 de Septiembre.
- Jueves día 1 de Octubre.
- Jueves día 5 de Noviembre.

La atención a los vecinos será en el Ayuntamiento, de 10 a 13'30 horas, los días antes mencionados, sin necesidad de cita previa.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los oportunos efectos.

Olvera a 16 de Febrero de 2.009.  
EL ALCALDE,

Fernando Fernández Rodríguez.